

Relevamiento de Servicios Estadísticos del Sistema Estadístico Nacional y sus Operaciones Estadísticas

El relevamiento a los Servicios Estadísticos (SE) de la Administración Pública tiene la finalidad de realizar anualmente la actualización del listado de integrantes del Sistema Estadístico en todas las jurisdicciones y de conocer las Operaciones Estadísticas (OE) que los mismos llevan a cabo¹.

Instrucciones de llenado

IMPORTANTE: a lo largo del instructivo, se encontrarán recuadros grisados. Se deberá prestar especial consideración ya que contienen indicaciones y/o aclaraciones necesarias para el llenado correcto del formulario.

Formulario B: Operación Estadística

Se considera **Operación Estadística (OE)** al conjunto de actividades cuyo objetivo es:

- la producción original de datos primarios mediante recolección propia de datos (censos, encuestas)
- la elaboración de estadísticas en base a datos administrativos originales (registros)
- la elaboración de resultados en base a datos secundarios (estadísticas derivadas: estimadores), la recopilación de resultados y la confección de análisis y de síntesis.
- los trabajos de infraestructura y de normalización estadística (marcos muestrales, clasificadores y directorios).

En síntesis:

CLASIFICACION DE LAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS

- 1) Basadas en la obtención directa de los datos: Censos y Encuestas
- 2) Utilización de fuentes administrativas: Registros Administrativos

¹ Este relevamiento está en concordancia con lo establecido en el artículo 2º, inc. d) del Decreto 3.110/70, reglamentario de la Ley 17.622, de creación del Sistema Estadístico Nacional, que fija entre las atribuciones del INDEC: “requerir a los servicios estadísticos centrales y periféricos, informes periódicos sobre su funcionamiento, así como sobre las tareas que realizan”.

- 3) Estadísticas derivadas y Recopilaciones estadísticas
- 4) Marcos muestrales, clasificadores y directorios

OE = Producción estadística oficial del SE

Ejemplos de OE

OE: Encuesta Permanente de Hogares

Área ejecutora: Dirección de Encuesta Permanente de Hogares

SE: INDEC

OE: Anuario de la Industria Cinematográfica y Audiovisual de Argentina

SE: Departamento de Estadísticas y Control de Datos, Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales

Organismo: Ministerio de Cultura

OE: Clasificador Nacional de Ocupaciones

Área ejecutora: Sistema Nacional de Nomenclatura

SE: INDEC

OE: Censo Nacional de Infraestructura Escolar

SE: Departamento de Mejoramiento de las Gestiones Administrativas Provinciales

Organismo: Ministerio de Educación

OE: Relevamiento anual de estudiantes universitarios

SE: Departamento de Información Universitaria

Organismo: Ministerio de Educación

OE: Indicador Sintético de Energía

Área ejecutora: Dirección de Estadísticas del Sector Secundario

SE: INDEC

OE: Padrón Anual de Agencias de Viajes Habilitadas

SE: Dirección de Estudios de Mercado y Estadística

Organismo: Ministerio de Turismo

Se relevarán las OE que satisfagan, por lo menos uno de los siguientes criterios:

- deben existir datos recolectados o procesados del período en curso.
- son consideradas relevantes para el organismo o servicio responsable del Sistema Estadístico Nacional / Provincial, siempre que sus últimos datos procesados o información resultante esté disponible y continúen vigentes para su consulta (Por ejemplo, censos de población, económicos u otros de similar envergadura).
- Corresponde registrar una OE, siempre que su información se encuentre disponible, y aunque no se realice una difusión pública de la misma.

Aclaraciones adicionales sobre a qué se considera y a qué no se considera una OE

- 1) Una OE es el **conjunto de actividades que permiten la obtención y/o difusión de resultados agregados, o productos que se pueden presentar en forma de tablas estadísticas, índices, clasificaciones, etc.**

Es decir, en las actividades que se llevan a cabo para la generación de una OE pueden diferenciarse varias etapas; es importante aclarar que —aunque algunas sean ejecutadas parcial o totalmente por organismos o SE distintos— cada una de éstas NO constituye una OE, sino que es el conjunto de todas esas acciones las que forman parte de la OE.

Por ejemplo: La Encuesta Permanente de Hogares es una sola OE. Comprende: el relevamiento en sí mismo; sus productos: bases de datos e indicadores; y sus diferentes publicaciones.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es considerada una sola OE, que incluye tanto la recolección de precios como la elaboración del número índice.

- 2) **Los registros administrativos no constituyen en sí mismos una OE**, pero pueden ser un insumo para la elaboración de estadísticas. *Por ejemplo: las Estadísticas vitales —que están elaboradas en base a los registros de nacimientos, defunciones, uniones, etc— constituyen una OE.*
- 3) **No se consideran OE:** los informes para la gestión interna de un organismo, tareas Preparatorias de un censo o encuesta a futuro, la georreferenciación de datos, las traducciones a otros idiomas de una OE. Quedan excluidas también las actividades de apoyo que realizan sectores como Informática, Capacitación y Difusión.

Se deberá completar un formulario B por cada OE que el SE realice.

El formulario consta de **cuatro bloques temáticos** y un apartado destinado para observaciones:

A. Datos de Identificación de la Operación Estadística (Ítems 1 a 7)

B. Descripción de la Operación Estadística (Ítems 8 a 19)

C. Difusión (Ítems 20 a 22)

D. Contacto (Ítems 23 y 24)

Observaciones

OBSERVACIONES:

Al final del formulario, se presenta un espacio reservado para **incluir breves comentarios o aclaraciones** que considere pertinentes acerca de la información que se indaga en cada uno de los ítems de los cuatro bloques temáticos.

Este espacio es de utilidad porque permite volcar dudas / aclaraciones que se tengan sobre las respuestas de los ítems del formulario. De esta manera, el equipo de la DCSEN podrá tomar conocimiento al respecto y, asimismo, decidir y analizar inconsistencias en base a lo detallado, si fuera necesario.

No olvidar indicar el número de ítem al que refiere el comentario.

A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

Este apartado permite registrar y actualizar los datos relacionados con el nombre y contacto del SE que produce la OE, como así también sus aspectos normativos.

1. País:

Campo reservado para el Sistema Informático. No se encuentra visible para el usuario.

2. Código de la Operación Estadística:

No se debe completar. Campo reservado para el Sistema Informático.

3. Nombre oficial de la Operación Estadística:

Detallar su nombre completo—sin abreviaturas— tal como lo registra el SE responsable de la misma. De no existir un nombre oficial para la OE, se deberá consignar la denominación usual con la que se conoce en el Organismo.

Si el año es parte del nombre, deberá consignarse. *Por ejemplo: Censo Nacional Agropecuario 2008*

Las encuestas continuas, en general no contienen el año en el nombre de la OE.

3.1 Indicar sigla, si existe: anotar solo si la OE tiene asignada oficialmente una sigla.

Por ejemplo: CNA 2008

4. Organismo responsable:

No se debe completar. En este ítem, aparecerá el Organismo responsable consignado en el Formulario A: Servicios Estadísticos.

4.1 ¿Participan otros organismos en esta operación?: indicar si en la elaboración de la OE participan o no otros organismos distintos del que pertenece el SE.

PASE:

En caso afirmativo, se deberán completar los ítems 4.1.1 y 4.1.2

4.1.1 Nombre del organismo: seleccionar hasta 3 organismos participante de la lista, si no figura seleccionar OTROS y especificar el nombre.

Se tendrán en cuenta tanto organismos de ámbito nacional como extranjero.

No se considerarán como otros organismos participantes a las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE) ni a las delegaciones provinciales o sectoriales de los Ministerios, ya que se consideran parte del mismo organismo

4.1.2 Tipo de participación: se considera que otro organismo participa cuando realiza algún tipo de aporte que el SE considere relevante para la elaboración de la OE.

Seleccionar el/los tipo/s de participación que figura/n en el listado.

Por ejemplo:

La Encuesta Nacional sobre Salud Sexual y Reproductiva (ENSSyR 2013) fue realizada por el INDEC —que depende del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas— en conjunto con el Ministerio de Salud de la Nación. Este último participa en forma financiera y estableciendo los objetivos de la OE.

5. Servicio Estadístico:

Refiere a la unidad o ente estadístico de mayor jerarquía, que es responsable y promotor de la operación estadística.

No se debe completar. En este ítem, aparecerá el Organismo responsable consignado en el Formulario A: Servicios Estadísticos.

6. Área ejecutora:

Refiere a la unidad administrativa u orgánica cuya responsabilidad primaria es la realización de la OE. Se debe consignar el nombre completo del Área, tal como se la conoce en el SE.

Tener en cuenta que:

- puede suceder que dada la estructura del SE, éste **no cuente con áreas ejecutoras establecidas orgánicamente**. En este caso, **corresponde indicar el nombre del SE**.

7. Marco normativo de creación de la operación estadística:

Refiere a una norma legal **nacional / provincial** de **creación de la OE**. Puede tener asignado un número y/o un nombre específico.

Este ítem **admite marcar más de una opción** de respuesta. Señalar la/s que considere principal/es y complete.

No posee legislación corresponde en el caso de que no exista una normativa específica acerca de la creación de la OE.

Tener en cuenta que:

- si hubiera, además, otra/s normativa/s sobre otro/s tema/s (*por ejemplo: modificación del alcance, metodología, etc. de la OE*) anotarla/s en el apartado Observaciones, detallando tipo, número y/o nombre específico.

- en el caso en que la OE surgiera de acuerdos internacionales (y no de una legislación nacional), anotar la normativa o las recomendaciones, en el apartado Observaciones.

Por ejemplo: Informe de Progreso sobre el SIDA, elaborada a partir de los compromisos asumidos en reuniones de Naciones Unidas (Declaración de compromiso sobre VIH-SIDA 2001, 2006 y 2011. 65ava. Asamblea Naciones Unidas. Resolución Internacional 65/277.

B. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

Este apartado permite detallar temática, objetivo, metodología utilizada, cobertura geográfica, año de inicio y otros aspectos propios de la OE.

8. Código temático:

Refiere a la temática que aborda la OE. Debe seleccionarse el código —compuesto por cuatro dígitos— de la “Clasificación Temática de Servicios y Operaciones Estadísticas” que identifique o describa con mayor precisión la temática de la OE.

La temática de la OE se compone de:

Dominio: grandes ramas del campo estadístico

Tema y Subtema: permiten clasificar con mayor precisión a la OE

Tener en cuenta que: al menos deberá completar el código de una temática. De ser necesario, podrá agregar hasta dos temáticas más que completen la descripción. Dentro de cada tema podrá seleccionar más de un subtema.

8.1
Dominio Tema Subtema

8.2
Dominio Tema Subtema

8.3
Dominio Tema Subtema

Por ejemplo: Censo Nacional Docente

Dominio 1: Demografía y Estadísticas Sociales

Tema 04: Educación

Subtema: Recursos en educación

*Entonces, Código temático: **1.04.4***

8.1 104 4
Dominio Tema Subtema

Puede suceder que la temática que aborda la OE abarque **varios dominios, varios temas y/o varios subtemas** de la clasificación:

Por ejemplo: Censo de Población, Hogares y Viviendas

Dominio 1: Demografía y Estadísticas Sociales,

Tema 01: Población

Subtema 1: Composición y distribución de la población

Subtema 2: Dinámica demográfica y estadísticas vitales

Subtema 3: Migraciones

Subtema 4: Familia y hogares

Tema 08: Vivienda (este tema no tiene apertura en subtemas)

Dominio 3: Estadísticas del medio ambiente y estadísticas de múltiples dominios

Tema 02: Condiciones de vida y pobreza (este tema no tiene apertura en subtemas)

Entonces, los Códigos temáticos son: **1.01.1, 1.01.2, 1.01.3, 1.01.4, 1.08.0 y 3.02.0**

8.1

1	0	1	1
---	---	---	---

Dominio Tema Subtema

8.1

1	0	1	2
---	---	---	---

Dominio Tema Subtema

8.1

1	0	1	3
---	---	---	---

Dominio Tema Subtema

8.1

1	0	1	4
---	---	---	---

Dominio Tema Subtema

8.2

1	0	8	0
---	---	---	---

Dominio Tema Subtema

8.3

3	0	2	0
---	---	---	---

Dominio Tema Subtema

Tener en cuenta que:

- a los fines del relevamiento, cuánto más precisa sea la codificación que se consigne en este ítem, la explotación y aprovechamiento de este dato será de mejor calidad.
- si la temática de la OE no se encontrara contemplada en la “Clasificación Temática de Servicios y Operaciones Estadísticas”, o se presentaran dudas acerca del código temático a consignar, debe consultarlo con el responsable de la DCSN.

9. Descriptores para búsqueda temática:

Expresar en una o dos palabras, conceptos que sean de utilidad para especificar la temática de la OE —consignada en el ítem anterior. Estas palabras facilitarán que un usuario pueda acceder a la OE a través de términos de uso común. Cabe aclarar que estos descriptores serán, solo, de uso interno para el sistema informático.

Completar los casilleros que considere necesario.

Para su llenado, tener en cuenta que:

- a pesar de su importancia, este ítem es de llenado optativo; ya que el nombre y el tema de la OE resultan suficientes para detallar su temática.
- no se deben confundir estas expresiones con las variables que se miden en la OE.
- no se deben repetir palabras que figuren en el nombre, la sigla o la temática de la OE.

Ejemplos incorrectos y correctos de descriptores

Operación Estadística	Descriptor incorrecto	Descriptor correcto
<i>Producción Anual Minera</i>	<i>Minería (temática de la OE)</i>	<i>Piedras Semipreciosas</i>
<i>Encuesta sobre prácticas de responsabilidad social empresaria</i>	<i>Prácticas de seguridad e higiene (variable de la OE)</i>	<i>Seguridad minera</i>
<i>Registro y estadísticas de movimientos de navegación y mercadería en el ámbito del Puerto de Buenos Aires</i>	<i>Movimientos de carga (variable de la OE)</i>	<i>Tráfico portuario</i>
<i>Resultados Económicos</i>	<i>Ganadería (temática de la</i>	<i>Invernada y cría</i>

<i>Ganaderos</i>	<i>OE)</i>	
<i>Boletín de tendencias climáticas</i>	<i>Precipitaciones (variable de la OE)</i>	<i>Pronósticos climáticos</i>

10. Objetivo general:

El objetivo general debe responder a la pregunta: ¿Qué se desea obtener en la OE y/o qué se desea medir o cuantificar?, es decir, éste debe indicar el propósito o el alcance de la OE.

En caso que corresponda, especificar también si la satisfacción de requerimientos internacionales o regionales es uno de sus objetivos fundamentales.

Se debe realizar un resumen de cinco líneas, como máximo, en el espacio disponible. Algunas de estas palabras pueden servirle de ayuda para iniciar el resumen: describir, recopilar, analizar, difundir.

11. Metodología de la operación estadística:

Apunta a conocer cómo se genera la OE. Se establecen cinco grandes grupos **excluyentes entre sí**. Se seleccionará **una única opción dentro de todas las opciones de los subítems de estos grupos**.

11.1 Obtención directa de datos estadísticos (Censos y Encuestas): refiere a las OE que se elaboran a partir de la recolección propia de los datos (fuente primaria). El SE cuenta con un instrumento diseñado para tal fin, con el cual realiza el levantamiento de la información correspondiente.

11.2 Utilización de fuentes administrativas (Registros Administrativos): se deben incluir OE que se elaboran a partir de información o datos que provienen de registros administrativos. En general los registros administrativos no se crean con el objetivo de elaborar estadísticas, por lo cual necesitan de un rediseño previo para ser utilizada como insumo estadístico.

11.3 Estadísticas derivadas y recopilaciones: se incluyen OE que parten de resultados estadísticos o datos elaborados previamente que mediante un procedimiento técnico obtiene una nueva información estadística (Estadísticas derivadas); además se incluyen operaciones que compendian informaciones estadísticas variadas (Recopilaciones Estadísticas). En ambos casos la información puede provenir de sectores internos y/o

externos al organismo responsable.

Por ejemplo:

- *Utilización conjunta de datos estadísticos y administrativos (opción 1 del subítem 11.3):*
la OE Análisis de recursos financieros de Obras Sociales y Entidades de Medicina Prepaga (elaborada por el SE Subgerencia de Estadísticas en salud, que depende de la Superintendencia de Servicios de Salud), se compone de información / datos estadísticos (provenientes de Obras Sociales y Entidades de Medicina Prepaga) y de datos administrativos (AFIP y de la Superintendencia de Servicios de Salud).

- *Recopilación de datos estadísticos propios o ajenos (opción 3 del subítem 11.3):*
la OE Anuario de Estadística Forestal - Especies Nativas (elaborada por el SE Programa Nacional de Estadística Forestal, que depende de Jefatura de Gabinete de Ministros) es una recopilación de datos administrativos y estadísticos provinciales propios.

PASE:

Si la metodología de la OE pertenece a este grupo, se deberá continuar respondiendo en el ítem 15.2.

11.4 Infraestructura estadística: refiere a las OE que elaboran herramientas metodológicas que son utilizadas en la producción estadística.

Marco muestral: es “la estructura” donde se concentran todos los elementos de estudio, que servirán de base para la selección de muestras. Es un instrumento construido en la etapa de diseño de la investigación estadística.

Por ejemplo: Actualización de Listados de Viviendas de la Muestra Maestra de Viviendas Urbanas de la República Argentina.

Directorio: comprende un conjunto de variables y/o datos objetos de estudio, que son elaborados y actualizados periódicamente con la finalidad de ser utilizados en la elaboración de las OE.

Cartografía: relacionado a las representaciones geográficas

Por ejemplo: Sistema de Información Cartográfica (SIG), Base cartográfica

Nomenclaturas: alude a clasificadores / códigos

Por ejemplo: Código de productos, de migraciones, de actividades, geográfico, etc.

PASE:

Si la metodología de la OE pertenece a este grupo, se deberá continuar respondiendo en el ítem 16.

11.5 Otras: especificar otro/s tipo/s de instrumento/s metodológico/s que se utiliza/n para la elaboración de la OE. *Por ejemplo: imágenes satelitales.*

PASE:

Si se ha completado este ítem, se deberá continuar respondiendo en el ítem 16.

12. Forma de recolección de datos:

Refiere a la modalidad utilizada para el levantamiento de los datos de la OE.

PASE:

sólo se debe responder cuando se haya seleccionado una de las opciones del grupo 11.1 u 11.2.

Marcar todas las opciones que correspondan²

- Asistida por computadora (Por ejemplo, web, cuestionario electrónico) (CASI): los datos se recogen a través de la respuesta de un cuestionario por página web y se consisten mediante un sistema de ingreso.
- Envío de cuestionario por correo postal, fax, etc. (PASI) y correo electrónico: envío de cuestionario tanto en formato digital como en papel.

² **CASI** - Computer Assisted Self Interviewing.

PASI - Paper Assisted Self Interviewing.

PAPI - Paper and Pencil Interviewing.

CAPI - Computer Assisted Personal Interviewing.

CATI - Computer Assisted Telephone Interviewing.

PATI - Paper Assisted Telephone Interviewing.

- Entrevista personal directa (PAPI, CAPI): entrevista personal directa registrada en cuestionario en papel (PAPI) o entrevista personal directa asistida por computadora o tecnología portable (CAPI).

- Entrevista telefónica (CATI, PATI): entrevista telefónica asistida por computadora (CATI) o entrevista telefónica registrada en cuestionario en papel (PATI).

- Uso de datos administrativos, a través de *distintos soportes: formulario/CD/importación de archivo digital.*

Por ejemplo: la OE “Complejos Exportadores”, que utiliza documentación aduanera de exportación e importación, y otros documentos administrativos de registro de esos movimientos para clasificar las exportaciones.

- Observación directa de los hechos o fenómenos.

Por ejemplo: la información de la OE Índice de Precios al Consumidor Nacional urbano (Base Setiembre 13-Octubre 14=100) se recolecta a partir del levantamiento de precios de bienes y servicios representativa del gasto de consumo de los hogares, que se observan en los negocios / establecimientos comerciales.

- Otras formas de recolección de datos. *Especificar. Por ejemplo, en la Encuesta Mensual Industrial se reconocen “formas mixtas” ya que se combinan distintas modalidades.*

13. Población objetivo:

Refiere a la población que se está caracterizando con los datos estadísticos y para la cual se hicieron las estimaciones. Está delimitada en términos de contenido, espacio y tiempo.

En otras palabras, la **población objetivo** comprende a un conjunto de individuos (sujetos), objetos o eventos, situados en lugar y tiempo, de los cuales se quiere obtener información y cuyas características serán analizadas a partir de los datos estadísticos. **Es importante consignarla con la mayor precisión posible, en términos de contenido (espacio / tiempo / edad, etc.).**

PASE:

sólo se debe responder cuando se haya seleccionado una de las opciones del grupo 11.1 u 11.2.

Por ejemplo:

OE: Encuesta Nacional sobre Salud Sexual y Reproductiva.

Población objetivo: Mujeres de 14 a 49 años y varones de 14 a 59 años,

OE: Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas

Población auto reconocida como perteneciente o descendiente de pueblos indígena

OE: Módulo de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes

Personas de 5 a 17 años residentes en viviendas particulares

Por ejemplo:

OE: Encuesta de Ocupación Hotelera

Población objetivo: establecimientos hoteleros y para-hoteleros de la Argentina

OE: Censo de Población, Hogares y Viviendas 2010

Población objetivo: población, hogares y viviendas particulares y colectivas

(Ver Anexo Ejemplo Síntesis)

14. Unidades de análisis:

Corresponde a la entidad objeto de estudio en una medición (sujeto / objeto / evento) del que se busca información y sobre la que se presentan las conclusiones de la investigación.

En estadística, la unidad de análisis puede ser real (vivienda) o abstracta (temperatura).

Refiere a una categoría general. *Por ejemplo: Personas, Unidades económicas.*

Tener en cuenta que:

No deben confundirse las unidades de análisis con las unidades informantes, si bien en algunos casos pueden coincidir; *por ejemplo, como ocurre con la unidad Personas del Censo de Población, Hogares y Viviendas.*

PASE:

sólo se debe responder cuando se haya seleccionado una de las opciones del grupo 11.1 u 11.2.

La OE puede tener varias unidades de análisis. Por lo que, **podrá seleccionar más de una unidad de análisis del listado que se detalla en el formulario, en este ítem.**

Nombre de la UA	Ejemplos de lo que incluye	Observación
Personas	Personas en el hogar Pacientes Alumnos/ Docentes/ No docentes Investigadores Jubilados/pensionados Trabajadores Contribuyentes Espectadores/ Asistentes Electores Turistas Accidentados	Si la unidad de análisis son los accidentes, deberían ir en OTRA
Hogares, Familias, Unidades Domésticas		
Hechos vitales	Informes Estadísticos de Defunción; Defunción Fetal; Matrimonio y Nacidos Vivos	
Viviendas		
Entidades sin fines de lucro	Entidades de asistencia social Entidades sociales y culturales, clubes, Sindicatos, etc.	
Establecimiento/ Unidad local	Establecimientos agropecuarios, industrial, comercial, financieros, etc. Escuelas/ Universidades Hospitales/ Clínicas	Establecimiento o unidad local , es una empresa o parte de ella, dedicada a actividades productivas en un emplazamiento dado.
Empresas	Empresas Centros de compras Aseguradoras Bancos	Una empresa es una persona o asociación de personas que bajo cualquier forma jurídica, desarrolla actividades económicas en uno o varios locales.
Productos/ Producción de bienes y servicios		Considerar aquí OE que brinden información sobre producción o precios de bienes y servicios
Transacciones económicas y financieras	Operaciones bancarias Inversiones Depósitos Tipo de cambio Recaudación impositiva Intercambio comercial Seguros y pensiones	
Organismos gubernamentales y políticos	Entidades derivadas del Poder Ejecutivo Legislativo y Judicial Partidos políticos	
Fenómenos y recursos naturales	Clima Temperatura Incendios Emisión de gases Desastres ambientales Bosques forestados	
Áreas geográficas	Países/ Regiones/ Territorios subnacionales Zona electoral	
Otras		

Por ejemplo:

OE: Censo Anual de la Industria de la Madera

Unidad de análisis: Establecimiento/ Unidad Local

OE: Boletín Estadístico del Banco Central de la República Argentina

Unidad de análisis: Transacciones económicas y financieras

OE: Cálculo de Probabilidades de Precipitaciones

Unidad de análisis: Fenómenos y recursos naturales

OE: Informe Estadístico de Defunción

Unidad de análisis: Hechos vitales

OE: Censo de Población, Hogares y Viviendas 2010

Unidad de análisis: Personas; Hogares, Familias, Unidades Domésticas; Viviendas

Otras: otra unidad de análisis que no se encuentre en el listado. Especificar.

(Ver Anexo Ejemplo Síntesis)

15. Variables e Indicadores

15.1 Variables

Es una característica (de interés) de una unidad (de análisis de la población objetivo) que está siendo observada, que puede asumir uno o un conjunto de valores a los que se atribuye una medida numérica —variable cuantitativa— (por ejemplo: cantidad de hijos, ingresos) o una categoría de una clasificación —variable cualitativa— (por ejemplo: sexo, nivel educativo).

PASE:

sólo se debe responder cuando se haya seleccionado una de las opciones del grupo 11.1 u 11.2.

Otros ejemplos:

Variables cuantitativas: cantidad de ocupantes de vehículo, cantidad de empresas, horas trabajadas, volumen de importación, valor de venta, cantidad de turistas, cantidad de hectáreas cultivadas, gastos, cantidad de alumnos, cantidad de docentes, etc.

Variables cualitativas: edad, estado civil legal, lugar de nacimiento, lugar de residencia, nacionalidad, condición de actividad económica, nombre de la ocupación, sector o rama de actividad, etc.

Expresar hasta 10 variables principales de la OE, en su forma más general y simple, sin llegar a especificaciones exhaustivas o completas.

Para el caso de variables cualitativas, seleccionar NO APLICA.

Tener en cuenta que:

- el nombre de las variables no se deben repetir con los descriptores registrados en el ítem 9.
- se deben expresar los nombres de variables sin abreviaturas
- la unidad de medida se refiere a las escalas o unidades en que son expresadas las variables investigadas.
- debe haber una unidad de medida asociada a cada una de las variables cuantitativas consignadas.

PASE:

Si se ha completado este ítem, se deberá continuar respondiendo en el ítem 16.

15.2 Indicadores elaborados

Son construcciones basadas en observaciones, normalmente cuantitativas, que dicen algo acerca de un aspecto relevante de la temática investigada.

En general, se presentan como proporciones, porcentajes, relaciones o tasas que muestran la incidencia relativa de determinado evento, acompañados de cantidades absolutas cuando interesa conocer la magnitud del mismo³.

PASE:

sólo se debe responder cuando se haya seleccionado una de las opciones del grupo 11.3.

Indicar el nombre **de hasta 10 indicadores principales** elaborados por esta OE.

Por ejemplo: Porcentaje de mujeres de 14 años y más por patología, según edad; Índice de masculinidad; Ingresos medios por quintil; Cantidad de expedientes resueltos por semestre; Cantidad de incendios por tipo de vegetación; Tiempo de espera media de atención de una consulta.

Por ejemplo:

La OE Índice del Costo de la Construcción en el Gran Buenos Aires, base 1993=100, provee algunos indicadores como: Costo por m² de la vivienda multifamiliar, Costo por m² de la vivienda unifamiliar y Principales variaciones de grupos de materiales.

16. Periodicidad de la recolección / actualización: se refiere a la frecuencia con que se recolectan los datos de censos y encuestas, o se actualizan el resto de las OE.

PASE:

a partir de este ítem continúan respondiendo todas las OE independientemente de la metodología seleccionada en el ítem 11.

Tener en cuenta que:

en el caso de las OE basadas en registros administrativos, no se debe confundir la periodicidad de la actualización de la OE con la periodicidad de la recolección de los datos administrativos que constituyen la base de la OE.

Se debe seleccionar entre las categorías *Por períodos regulares o Irregular*

a) Por períodos regulares: la periodicidad regular puede ser: diaria, semanal, mensual, bimestral, trimestral, semestral, anual, bienal, quinquenal, decenal, etc.

Se puede marcar más de una opción.

Por ejemplo:

La OE Boletín Climatológico—elaborada por el Servicio Meteorológico Nacional— es de actualización mensual, debido a que proporciona mensualmente un diagnóstico climático para el país y las regiones adyacentes, sintetizando las condiciones climáticas del mes o de las estaciones del año.

La OE Actualización de Listados de Viviendas de la Muestra Maestra de Viviendas Urbanas de la República Argentina —elaborada por el INDEC— es de actualización Anual

b) Irregular: no hay una periodicidad establecida, pero la OE se realiza cada cierto tiempo (periodicidad indefinida). Incluye casos de OE que se realizan por una única vez o en forma esporádica.

Por ejemplo:

la actualización de códigos, nomencladores, o similares no se realiza por períodos ya establecidos, sino que se efectúa cada vez que surge la necesidad de modificarlos.

17. Cobertura geográfica⁴: refiere a la representatividad de la OE; es decir, a su alcance territorial o el ámbito el cual abarca.

⁴ El territorio de la República Argentina está dividido exhaustivamente en Provincias y, del mismo modo, éstas, en Departamentos. Por otra parte, los Gobiernos locales (municipios y otras formas de gobierno local) se ubican en una Provincia, y ocupan la totalidad de un Departamento o parte de él. Cabe mencionar que, en un Departamento puede haber más de un Gobierno local, y quedar terreno sin ocupar. Respecto a las Localidades, si dos o más de ellas, en su extensión, llegan a unirse, forman, entonces, un Aglomerado.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene el mismo nivel de autonomía política y administración que una provincia. Las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se denominan Jurisdicciones de primer orden. Por eso, en este relevamiento, y en concordancia con los fines estadísticos, será considerada dentro de esta división territorial.

Tener en cuenta que:

Para aquellas OE que no abarcan todas las unidades territoriales de un nivel dado (regiones, provincias, localidades, etc.) pero que permiten dar resultados de un nivel geográfico superior —que las contiene—, se considera que la cobertura que corresponde marcar es la de este último nivel geográfico (superior).

Por ejemplo: la OE “Censo de Población, Hogares y Viviendas” se realiza en cada una de las provincias del territorio argentino y sus resultados tienen representatividad a nivel país, entonces se debe marcar Nación.

En cambio, aquellas OE que abarcan algunas unidades territoriales de un nivel dado, pero que no permiten dar resultados de un nivel geográfico superior, se marcará la unidad territorial correspondiente.

Por ejemplo:

- para la OE “Encuesta Anual de Hogares Urbanos” no podría consignarse cobertura geográfica “Nación”, ya que cubre solamente aglomerados urbanos del país. En este caso corresponde marcar “Aglomerado”.

- una OE cuya cobertura geográfica comprende solo las provincias de Jujuy, Salta, Río Negro y Mendoza, se deberá consignar “Provincia”.

Se debe **marcar una única opción**.

Nación:

Por ejemplo:

La OE “Encuesta Industrial Mensual” indaga sobre la evolución de la producción, horas trabajadas, ocupación y salarios industriales en el territorio nacional. Se trata de un operativo de cobertura nacional, que todos los meses recoge información proveniente de una muestra de más de 3 000 locales industriales.

Municipio / Otras formas de gobierno local:

Por ejemplo:

La OE “Encuesta sobre Población Trans: Travestis, Transexuales, Transgéneros y Hombres Trans. Prueba Piloto 2012” se aplicó solo en el Municipio de La Matanza.

Aglomerado:

Por ejemplo:

La cobertura geográfica de la OE “Sistema de Indicadores para la Equidad” comprende el aglomerado: Área Metropolitana, también llamado Gran Buenos Aires (Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los 24 Partidos del Gran Buenos Aires).

Los resultados de la OE “Encuesta Permanente de Hogares Continua” están referidos a la población de ciertos aglomerados urbanos del país.

Otros tipos de cobertura. Especificar: refiere a tipos de cobertura que no se encuentran contempladas en las otras alternativas de respuesta.

Por ejemplo:

La OE “Informe de Parques Nacionales” muestra información sobre parques nacionales, que son espacios naturales protegidos que se encuentran distribuidos en el territorio, con un alcance territorial diferente a las categorías geográficas establecidas. Entonces, se debe consignar “Otros tipos de cobertura” y especificar “Parques nacionales”.

No aplicable: cuando las OE refieren a Anuarios / elaboración de Metodología

18. Nivel de desagregación geográfica: se trata del alcance territorial de menor nivel geográfico o ámbito de menor nivel de aplicación en que se presentan los datos de la OE (mayor nivel de detalle); sobreentendiéndose que se dispone, también, de la misma información para los niveles más agregados.

Tener en cuenta que:

se debe marcar la desagregación geográfica que corresponda aunque el alcance territorial o ámbito de aplicación de la OE, sea de forma parcial en las unidades territoriales mencionadas.

Por ejemplo, una OE cuya desagregación geográfica comprende localidades turísticas; o sólo cubre a los aglomerados más poblados del país.

Cuando la OE no brinda datos con mayor desagregación se debe volver a marcar lo informado en la pregunta anterior como cobertura geográfica.

Se debe **marcar una única opción**.

Región:

Por ejemplo:

Los datos de la OE “Estudio Nacional sobre Trata de Personas” se presentan a nivel regional .

Provincia:

Por ejemplo:

La OE “Estadísticas de conflictividad laboral” permite clasificar la información sobre los conflictos laborales según provincia; rama y sector de actividad económica; y, actores y sindicatos que promueven el conflicto.

Localidad:

Por ejemplo:

La OE “Estadísticas de Radicaciones o Residencias” mantiene actualizada la estadística de radicaciones de manera anual. Se cuenta con esta información hasta el nivel de localidad.

Otras desagregaciones. Especificar: refiere a desagregaciones que no se encuentran contempladas en las otras alternativas de respuesta. Este ítem comprende tanto niveles territoriales como no.

Por ejemplo: puestos fronterizos (OE: Turismo Internacional. Trámites migratorios).

No aplicable: cuando las OE refieren a Anuarios / elaboración de Metodología

19. Año de referencia y año de inicio de la OE

19.1 Año de referencia de los datos: alude al año al que hacen referencia los datos de la OE, vigente en el período en curso.

No aplica: seleccionar esta opción cuando se trata de OE referidas a Nomenclaturas,

Clasificaciones o Códigos, etc.

Tener en cuenta que:

no debe confundirse con el año en que se realiza la operación estadística.

Por ejemplo:

Para la Encuesta Continua de Hogares, el relevamiento 2014 dará cuenta de datos de ese año, por lo que corresponde consignar “2014”.

Para el Índice de Precios Mayoristas (Base 1993=100) que releva todos los meses precios de productos destinados al mercado interno, también corresponde registrar “2014”.

Distinto es el caso de los censos económicos. En Argentina, el último Censo Nacional Económico fue el de 2004-2005 (CNE 2004-2005), que relevó datos del año 2003, entonces se debe registrar “2003”.

19.2 Inicio de la OE con la metodología vigente: alude a la fecha de inicio de la OE con la metodología vigente al momento de completar el formulario, independientemente de su difusión.

Se considera que la metodología continúa vigente cuando no se producen cambios que modifican de manera sustancial los datos entre un período o que no permiten la comparación con la información anterior.

Por ejemplo:

Cuando se produce un cambio de base que implementa nuevas técnicas de cálculo de un índice o una ampliación significativa de la cobertura.

Es decir que, un cambio en la metodología provoca una ruptura de la serie histórica, impidiendo comparar los datos entre períodos.

Otros cambios, como por ejemplo, el pasaje de llenado de formulario en papel a formulario electrónico vía Web, serán considerados poco relevantes y, por lo tanto, comprendidos dentro de la misma metodología.

Por ejemplo:

Un índice de precios atraviesa por distintos cambios de base, que responden en general a cambios metodológicos. Si al momento del relevamiento, la OE utiliza el índice de precios con

base 1993, debe registrarse como año de inicio “1993”, aunque existan series históricas de bases anteriores o empalmadas

El Índice del Costo de la Construcción en el Gran Buenos Aires, Base 1993=100, empieza a proveer la serie de costos de construcción desde el año 1993 —con una nueva y específica metodología de cálculo— por lo tanto, deberá consignarse “1993”.

Del mismo modo, para el Censo Nacional Económico 2004-2005 (CNE 2004-2005), se debe anotar “2004”.

C. DIFUSIÓN

Este apartado permite conocer la manera en que se puede acceder a los datos de la OE, con qué periodicidad y desde cuándo se dispone de esta información.

20. Tipo de difusión: se establecen cuatro tipos principales para clasificar la manera de divulgar los datos.

Se debe **marcar sólo una opción**.

Difusión Pública: se desagrega por el tipo de soporte utilizado. En este caso, se puede marcar más de una opción.

En la opción **Por Internet**, se solicita consignar los enlaces o rutas de acceso completos a resultados agregados (tablas, índices, etc.), microdatos, información georreferenciada, metodología y cuestionario. Si no existiera un enlace directo a los resultados, consignar el link de la sección de la página web del organismo / SE en la que se encuentra.

Tener en cuenta que:

se debe anotar el acceso vigente correspondiente a la OE y comprobar que el link remita, correctamente, a la página que corresponda.

PASE:

si el tipo de difusión de la OE es Pública, se deberá continuar respondiendo en el ítem 22.

De lo contrario, continuar en el ítem 23.

Limitada a petición del usuario: la información de la OE es generada a pedido de un particular u organismo determinado.

Estadística exclusiva para uso interno del Sistema Estadístico Nacional (SEN): cuando una OE no tiene establecido un plan de difusión sino que **sólo es insumo de otra OE**.

Por ejemplo, las estadísticas elaboradas con los datos de migraciones son utilizadas como uno de los insumos para elaborar las cuentas internacionales.

Aún no publicada: refiere a los casos en los que la difusión no se ha realizado todavía.

21. Año de disponibilidad de la información: alude al año en que fueron divulgados los primeros resultados con la metodología vigente.

Por ejemplo:

*El Índice **del** Costo de la Construcción en el Gran Buenos Aires, Base 1993=100 comenzó a publicarse en el año 1996, por lo tanto, en este ítem deberá consignarse “1996”.*

22. Periodicidad de la difusión: refiere a la **divulgación de los resultados estadísticos**, y no a la de la recolección de los datos.

Marcar **solo una opción**.

Por períodos regulares: si se hacen difusiones regulares con distinta periodicidad, se deben marcar todas las opciones que correspondan.

Irregular: no hay una periodicidad establecida, se publica cada cierto tiempo.

Aún no determinada: si aún se desconoce la modalidad de publicación de la OE.

D. CONTACTO

23. Nombre y Apellido de la persona que responde: consignar el / los nombre/s (hasta dos) de la/s persona/s que responde/n.

24. Datos de contacto: registrar el / los teléfono/s y correo/s electrónico/s (hasta dos) de las personas consignadas en el punto anterior.
